

Información Importante

La Universidad Santo Tomás, informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del catálogo en línea, página web y Repositorio Institucional del CRAI-USTA, así como en las redes sociales y demás sitios web de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento, para todos los usos que tengan **finalidad académica**, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor, nunca para usos comerciales.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, la Universidad Santo Tomás informa que “los derechos morales sobre documento son propiedad de los autores, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.”

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI-USTA

Universidad Santo Tomás, Bucaramanga

**Propuesta de diseño arquitectónico de un Centro Comunitario para la Vereda
Acapulco en el municipio de Girón**

Nelson Danilo López Sandoval

Trabajo de grado para optar el título de Arquitecto

Asesor proyectual

Jorge Alberto Villamizar Hernández

Arquitecto. Especialista en Proyectos Arquitectónicos

Universidad Santo Tomás, Bucaramanga

División de Ingenierías y Arquitectura

Facultad de Arquitectura

2020

Dedicatoria

Este camino inicio como un sueño frente al cual sabía que tendría muchas dificultades, como todos los sueños trajo consigo siempre días difíciles, obstáculos que a veces pensaba no iba a superar pero también días de luz, de mucha ilusión y grandes esperanzas, a mi familia que siempre fue mi bastón y mayor motivación, a mi compañera de vida que impulsaba cada uno de mis esfuerzos, a mis amigos de los cuales aprendí el valor de la solidaridad, el compañerismo y con los cuales quiero seguir contando siempre, a mi querida Universidad que me trazo el camino de la persistencia y me formo en esta hermosa profesión, a todos y cada uno de ustedes dedico el resultado de esos días difíciles en los cuales jamás dejo de brillar mi esperanza de estar hoy aquí, cumpliendo esta gran meta.

Dios les bendiga a todos

Tabla de Contenido

	Pág.
Introducción	13
1. Objetivos	14
1.1. Objetivo General.	14
1.2. Objetivos Específicos	14
2. Marco de Referencia	15
2.1 Presentación del problema.....	15
2.2. Marco Conceptual	16
2.3. Marco Legal.....	19
2.4. Referente Tipológico.	20
2.4.1. Referentes internacionales.	21
2.4.2. Referente nacional.	33
2.5. Marco Geográfico.....	37
2.5.1. Municipio San Juan de Girón	37
2.5.2. Centro Poblado Acapulco	39
2.6. Marco Físico Espacial.	43
2.6.1. Área De Intervención.....	43
2.7. Marco Normativo: Diseño Arquitectónico.....	44
3. Método.....	47
3.1. La Propuesta Arquitectónica.	47

4. Conclusiones	56
Referencias Bibliográficas.	57

Lista de Figuras.

<i>Figura 1.</i> Centro comunitario Vistas de Cerro Grande. Localización.	22
<i>Figura 2.</i> Centro comunitario Vistas de Cerro Grande.	23
<i>Figura 3.</i> Centro comunitario Vistas de Cerro Grande.	23
<i>Figura 4.</i> Centro comunitario La Esperanza.	25
<i>Figura 5.</i> Centro comunitario La Esperanza. Esquema Organizacional General.	26
<i>Figura 6.</i> Centro Comunitario y Unidad Deportiva El Polvorín. Zonificación General.	27
<i>Figura 7.</i> Centro Comunitario y Unidad Deportiva El Polvorín. Planta del Centro Comunitario.	28
<i>Figura 8.</i> Centro Comunitario y Unidad Deportiva El Polvorín.	29
<i>Figura 9.</i> Centro comunitario en Sanhe Village. Hanzhong, China. Localización.	31
<i>Figura 10.</i> Centro comunitario en Sanhe Village. Hanzhong, China. Esquema de Diseño. ...	31
<i>Figura 11.</i> Centro comunitario en Sanhe Village. Hanzhong, China. Planta primer piso.....	32
<i>Figura 12.</i> Centro comunitario en Sanhe Village. Hanzhong, China.	33
<i>Figura 13.</i> Proyectos tipo. Centros Comunitarios. Vista general.	35
<i>Figura 14.</i> Proyectos tipo. Centros comunitarios. Esquemas de elementos constitutivos.....	35
<i>Figura 15.</i> Proyectos tipo. Centros comunitarios. Planta Propuesta.....	36
<i>Figura 16.</i> El Municipio de San Juan de Girón en el Departamento de Santander.	37
<i>Figura 17.</i> Mapa Político Municipio San Juan de Girón.	38
<i>Figura 18.</i> Centro Poblado Acapulco.	40
<i>Figura 19.</i> Centro Poblado Acapulco. Usos del suelo. Tratamientos.	41
<i>Figura 20.</i> Centro Poblado Acapulco. Actividades.	42

<i>Figura 21.</i> Localización del área de intervención.....	43
<i>Figura 22.</i> Interacción del proyecto con equipamientos comunitarios existentes. Conformación núcleo dotacional.	48
<i>Figura 23.</i> Centro Comunitario Vereda Centro Poblado Acapulco. Localización General. ...	49
<i>Figura 24.</i> Centro Comunitario Vereda Centro Poblado Acapulco. Organización general. ...	50
<i>Figura 25.</i> Centro Comunitario Vereda Centro Poblado Acapulco. Sección transversal.....	50
<i>Figura 26.</i> Centro Comunitario Vereda Centro Poblado Acapulco. Sistema de Circulaciones.	51
<i>Figura 27.</i> Centro Comunitario Vereda Centro Poblado Acapulco. Sección longitudinal.....	51
<i>Figura 28.</i> Centro Comunitario Vereda Centro Poblado Acapulco. Esquema organización general.....	52
<i>Figura 29.</i> Centro Comunitario Vereda Centro Poblado Acapulco. Perspectiva interior.	53
<i>Figura 30.</i> Centro Comunitario Vereda Centro Poblado Acapulco. Perspectiva exterior.....	54
<i>Figura 31.</i> Centro Comunitario Vereda Centro Poblado Acapulco.....	55
<i>Figura 32.</i> Centro Comunitario Vereda Centro Poblado Acapulco. Imagen urbana.....	55

Lista de apéndices

(Ver apéndices adjuntos en carpeta externa)

Apéndice A. Memoria síntesis

Apéndice B. Memoria urbana

Apéndice C. Memoria funcional

Apéndice D. Memoria formal

Apéndice E. Memoria técnica

Apéndice F. Planta de localización

Apéndice G. Planta arquitectónica

Apéndice H. Planta de cubiertas

Apéndice I. Fachadas

Apéndice J. Cortes

Apéndice K. Cortes fachadas

Apéndice L. Render

Apéndice M. Referentes arquitectónicos

Apéndice N. Relación Urbana

Glosario

Área metropolitana. Se define a partir de la Ley 128 de 1994 como una unidad administrativa conformada por un conjunto superior a dos municipios integrados alrededor de un municipio central, encontrándose vinculados por relaciones físicas, económicas y sociales que coordinan su desarrollo a partir de una administración común.

Bienestar Social. Se entiende como bienestar social el conjunto de factores que participan en la calidad de la vida de la persona y que por ende hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que dan lugar y garantizan la tranquilidad y satisfacción humana.

Centro Comunitario. La resolución 0900 de 2005 define los centros comunitarios como “espacios de desarrollo local, dirigidos a la formación y al fortalecimiento de los procesos de participación, autogestión y organización comunitaria, con alternativas de servicios y procesos de transformación cultural que proyectan las capacidades de la población”.

Centro poblado. Concepto creado por el Departamento Administrativo Nacional de estadística – DANE, con fines estadísticos utilizado para la localización geográfica de núcleos poblacionales o núcleos de población. Su definición se establece a partir de una concentración de mínimo veinte viviendas vecinas, contiguas o adosadas localizadas en el área rural de un municipio o de un corregimiento departamental, y que presenta cierto tipo de características urbanas, tales como delimitación de vías vehiculares y peatonales.

Desarrollo social. El desarrollo social se refiere al desarrollo del capital humano y capital social en una sociedad. Implica una permanente evolución o cambio positivo en las relaciones, tanto de individuos como de grupos e instituciones al interior de una sociedad, abarcando principalmente

lo referente al Desarrollo Económico y el Desarrollo Humano y proyectándose al futuro en términos del Bienestar social.

DNP. Sigla para Departamento Nacional de Planeación. Departamento administrativo perteneciente a la Rama Ejecutiva del poder público y depende directamente de la Presidencia de la República. Es una entidad eminentemente técnica que se encarga de impulsar la implantación de una visión estratégica del país en los campos social, económico y ambiental, a través del diseño, la orientación y evaluación de las políticas públicas colombianas, el manejo y asignación de la inversión pública y la concreción de las mismas en planes, programas y proyectos del Gobierno (Departamento Nacional de Planeación, 2018).

Equipamientos Urbanos. Edificios destinados a la prestación de servicios necesarios para el funcionamiento de la ciudad y necesidades de una población. Se asocian directamente al desarrollo social y reflejan la calidad de vida de la ciudad y de la población que en ella reside (Franco & Zabala, 2012).

Gestión social. Se entiende como gestión social el conjunto de mecanismos que promueven la inclusión social y cristalizan la vinculación efectiva de las comunidades en los proyectos de tipo social.

ICBF. Sigla para Instituto de Bienestar Familiar.

Inclusión Social. El concepto de inclusión social hace referencia al hecho de integrar a todos los miembros de una sociedad a la vida comunitaria, sin distinción de su origen, condición social o actividad. Es decir, asegurarle una vida digna donde pueda contar con los servicios básicos para lograr un desarrollo adecuado y sostenible, tanto a nivel personal como familiar.

NTC. Sigla para Norma Técnica Colombiana, Las cuales son expedidas por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación –ICONTEC.

Resumen

La propuesta arquitectónica del Centro Comunitario para la Vereda Centro Poblado Acapulco, ubicada en el municipio de San Juan de Girón, busca, además de dar respuesta a una necesidad en cuanto a espacios de servicio comunitario, el consolidar de manera integral y efectiva la creación de un núcleo o centro dotacional para la gestión y participación comunitaria, a partir de la integración y complemento con la infraestructura y equipamiento urbano existente, al igual que con la generación de nuevos espacios que propicien y fortalezcan la formación, integración y actividades de encuentro, y donde el edificio sea el punto articulador de los distintos elementos que promueven y aseguran el mejoramiento y la calidad de vida, tanto a nivel individual como comunitario.

Palabras clave: Centro comunitario, Participación comunitaria, Bienestar social, Acapulco – Santander.

Abstract

The architectural proposal of the Community Center for the Vereda Centro Poblado Acapulco, located in the municipality of San Juan de Girón, seeks, in addition to responding to a need in terms of community service spaces, to consolidate in an integral and effective way the creation of a nucleus or endowment center for community management and participation, based on integration and complement with existing urban infrastructure and equipment, as well as with the generation of new spaces that foster and strengthen training, integration and meeting activities, and where the building is the articulating point of the different elements that promote and ensure the improvement and quality of life, both at the individual and community level.

Keywords: Community Center, Community participation, social welfare, Acapulco – Santander

Introducción

El diseño arquitectónico del Centro Comunitario para la Vereda Centro Poblado Acapulco, ubicada en el municipio de San Juan de Girón, departamento de Santander, surge como una propuesta académica, requisito para optar al título de arquitecto en el programa de Arquitectura de la Universidad Santo Tomás Bucaramanga. Su desarrollo se ha estructurado a partir de los diferentes espacios académicos, definidos dentro de la estructura curricular del plan de estudios vigente de la carrera, como componentes del proceso de definición y concreción del proyecto de grado o proyecto de final de carrera.

La propuesta arquitectónica parte de la necesidad de consolidar al interior del centro poblado una infraestructura para la gestión y participación comunitaria que fortalezca e impulse aún más el proceso de avance y desarrollo que a nivel general ha logrado cristalizar y hacer realidad dicha comunidad en el transcurso de estos últimos años.

La propuesta busca además establecer el edificio del centro comunitario como el punto focal donde confluya, se centralice y jalone este proceso de gestión, consolidando, a partir de su integración y complementación, en términos de servicios comunitarios, con la infraestructura y equipamientos urbanos existentes, un “núcleo dotacional” o “centro dotacional” de prestación de servicios, gestión y participación, formación, encuentros y actividades comunitarias, que sea de fácil identificación y apropiación y que fortalezca de manera efectiva el tejido social de la comunidad hacia la cual va dirigido.

1. Objetivos

1.1. Objetivo General.

Diseñar propuesta arquitectónica de un centro comunitario en el centro Poblado de la vereda Acapulco, Municipio de Girón, por medio de la implementación de un equipamiento de carácter social como espacio de desarrollo local, participación comunitaria y convivencia ciudadana, tanto a nivel individual, familiar como comunitario.

1.2. Objetivos Específicos

- Plantear una propuesta arquitectónica integral, fundamentada en el manejo de óptimas relaciones espaciales que respondan eficientemente, tanto a las determinantes propias del sitio, área de intervención, como a las condiciones y determinantes derivadas del objeto del edificio – Centro Comunitario, y de las necesidades de la población a la que está dirigido – Centro poblado Acapulco, municipio de Girón.
- Incorporar al interior de las unidades espaciales que definen cada una de las zonas que estructuran el objeto a diseñar, las especificaciones y condiciones de uso requeridas para el desarrollo óptimo de las actividades y procesos que se llevan a cabo como elementos propios e inherentes a la vocación y objeto final del edificio.
- Aplicar en el diseño la normatividad vigente de manera que se eliminen las barreras físicas y arquitectónicas, facilitando, de esta manera, una adecuada apropiación de los espacios y del conjunto del edificio por parte de la totalidad de usuarios y población beneficiada.

2. Marco de Referencia

2.1 Presentación del problema

El centro poblado de la vereda Acapulco, perteneciente al municipio de Girón ha logrado en el transcurso de los últimos años, a partir de la gestión y participación social y comunitaria, implementar un proceso de mejoramiento en las condiciones y calidad de vida de la comunidad, tanto a nivel de servicios básicos como de equipamientos e infraestructura comunitaria, al igual que definir una vocación a partir de la agricultura y el turismo como renglones productivos base de su economía y desarrollo.

Como factores que han propiciado este desarrollo se dan su cercanía a la ciudad de Bucaramanga, capital del departamento, su cercanía al municipio de san Juan de Girón, al cual pertenece, y su ubicación en la Mesa de Ruitoque, la cual dota a la zona de una riqueza paisajística, condiciones topográficas singulares y un clima bastante agradable, lo que ha promovido la aparición de fincas de recreo y descanso para el fin de semana, el aumento del turismo y deportes de aventura así como de deportes extremos.

Actualmente su comunidad trabaja de manera coordinada fortaleciendo su gestión para poder hacer realidad su aspiración de convertirse en el 88 municipio del departamento de Santander (Oro Noticias, 2018), razón por la cual. se hace necesario implementar los espacios y escenarios de participación y promoción social y comunitaria a nivel de uso dotacional y equipamientos, que fortalezca y complemente de manera efectiva las condiciones y posibilidades de servicios presentes en la infraestructura ya existente y genere a nivel del centro poblado un conjunto o núcleo dotacional que albergue y consolide los elementos base de participación, gestores de su desarrollo actual y en el tiempo.

A partir de la idea anteriormente expuesta, para lograr este propósito, se propone la construcción, de un centro comunitario que consolide en un solo conjunto la esencia de la participación comunitaria, brinde espacios adecuados para estas actividades, las cuales actualmente se improvisan en escenarios alternos no diseñados para ello, complementando y enriqueciendo, de esta manera, los servicios prestados y actividades llevadas a cabo por la infraestructura existente y generando a nivel identitativo una apropiación y aprehensión de este elemento por parte de la comunidad hacia la cual va dirigido.

2.2. Marco Conceptual

Los Centros Comunitarios surgen como parte integral de la política denominada “Gestión para el desarrollo social”, estructurándose sus lineamientos y objeto iniciales mediante la resolución 0167 de 18 de febrero del año 2005. No obstante, en el mes de julio de ese mismo año se emite la resolución 0900 la cual modifica la resolución anteriormente señalada, ajustando los lineamientos para funcionamiento y operación de los centros comunitarios a fin de que los mismos guardaran concordancia con lo señalado en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública establecido mediante la Ley 80 de 1993.

En esta resolución, 0900 de 08 de julio de 2005, los Centros Comunitarios se definen como “espacios de desarrollo local, dirigidos a la formación y al fortalecimiento de los procesos de participación, autogestión y organización comunitaria, con alternativas de servicios y procesos de transformación cultural que proyectan las capacidades de la población”. Partiendo de esta base, su fin último es el de fomentar las potencialidades tanto sociales como individuales y colectivas, al igual que la identidad local, propiciando el mejoramiento de la calidad de vida a partir de la cogestión y organización comunitaria, la corresponsabilidad y la solidaridad social.

En este contexto, su propósito fundamental es el de propender por el beneficio social y colectivo, la calidad, oportunidad y transparencia en el manejo de los servicios y recursos, al igual que el respeto por las normas básicas de convivencia. Sobre este planteamiento, la Resolución 1486 de fecha 31 de octubre de 2016, retoma y amplía esta definición caracterizando los centros comunitarios como “espacios de generación de oportunidades para la ampliación de capacidades, cualificación de la población, uso adecuado del tiempo libre y desarrollo de la cultura y la convivencia ciudadana a nivel individual, familiar y comunitario, que promueven el mejoramiento de calidad de vida y desarrollo de los territorios sociales, de acuerdo con las particularidades de los mismos”. Es a partir de estos elementos de trabajo que se estructura el desarrollo de la presente propuesta.

Existen, por lo tanto, diversos tipos de centros comunitarios, tantos como lo es la necesidad de espacio para llevar a cabo las distintas actividades que pueda tener o necesite realizar para su crecimiento una comunidad específica. A modo general, los centros comunitarios son un punto de reunión para la comunidad, ofrecen diversas y distintas actividades haciéndolos muy variados en su concepción, estructura y forma. El no contar con este tipo de equipamientos trae diversas consecuencias negativas para una comunidad tales como la pérdida de la representatividad en la toma de decisiones en comunidad, escaso o nulo desarrollo de actividades propias de las comunidades, pérdida de tradiciones, aumento del bajo sentido de pertenencia de los miembros de la comunidad, así como el menoscabo de los procesos de participación social. (DNP, 2016).

De lo reseñado anteriormente se desprende, que los centros comunitarios promueven la solidaridad, el conocimiento, la empatía y la comunicación entre los miembros de una comunidad, buscando ayudar al ser humano como un todo – cuerpo, mente, espíritu en el que las necesidades

de cada parte deberán resolverse de manera adecuada para lograr un equilibrio y armonía y de ese modo alcanzar un mejoramiento de calidad de vida que impulse un desarrollo social positivo.

Este tipo de espacios fortalecen, por consiguiente, el tejido social, dado que permiten llevar a cabo y realizar diferentes tipos de actividades que facilitan la integración de los miembros de la comunidad, al igual que fortalecen la cohesión social, así como la manifestación de diferentes muestras y expresiones tanto comunitarias como sociales, propias de la sociedad en donde está inmersa.

En este orden de ideas, el centro comunitario planteado en el presente trabajo, tiene como fin albergar actividades de promoción y crecimiento a nivel de la comunidad beneficiada, centro poblado y Vereda Acapulco, tales como talleres de formación y capacitación comunitaria, asesoría integral así como eventos que buscan elevar la calidad de vida de la población usuaria propiciando, junto con los equipamientos ya existentes, consolidar un tejido o núcleo dotacional que posibilite la búsqueda de alternativas socioculturales que favorezcan el tejido social de la comunidad a la que va a servir.

A nivel del Plan de Desarrollo Departamental “Santander Nos Une” 2016-2019, el tema de desarrollo comunitario, entendido como el proceso mediante el cual la comunidad participa, gestiona y promueve su propio desarrollo, se plantea como uno de los retos a trabajar durante su periodo de vigencia y ejecución, partiendo del hecho de considerar como elementos de gran importancia para un desarrollo participativo e incluyente el fortalecimiento de los espacios de encuentro y promoción comunitarios.

Su Componente estratégico, apoyado en la Visión Santander 2030, propende por la promoción de la participación ciudadana a través del fortalecimiento de los organismos comunales, a fin de que las mismas se fortalezcan como actores estratégicos en la garantía de una activa y eficaz

participación política y social de las comunidades como fuente de la generación de escenarios para su crecimiento y promoción. La concreción de esta idea se cristaliza a partir de la estructuración y puesta en marcha de proyectos estratégicos planteados para el tema de los derechos y deberes civiles, componente que incluye la promoción de los centros de integración ciudadana y los centros comunitarios, como parte del manejo de los temas de desarrollo comunitario y desarrollo de equipamiento.

2.3. Marco Legal

El diseño propuesto del Centro comunitario para el centro poblado Vereda Acapulco, municipio de San Juan de Girón, Departamento de Santander, se enmarca y desarrolla a partir de la normativa aplicable al tema del bienestar y prosperidad social, la cual se señala de manera sintética a continuación:

Constitución política de Colombia. Artículos 1 y 2. Fundamentos de Colombia como Estado social de derecho. Definición y fines esenciales del Estado: “servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación”

Ley 388 de 1997. Por medio de la cual se modifica la ley 9 de 1989 y se adoptan los Planes de Ordenamiento Territorial (POT). Esta ley comprende un conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física concertadas por parte de los municipios o distritos, buscando orientar el desarrollo del territorio de acuerdo con estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente.

Resolución 0167 de 18 de febrero de 2005. Por medio de la cual se establecen los lineamientos para el funcionamiento y operación de los Centros de Desarrollo Comunitario CDC del DABS, en el marco del proyecto 213, CDC: "Gestión para el Desarrollo Social".

Resolución 0900 de 08 de julio de 2005. Por medio de la cual se modifica la Resolución 0167 del 18 de febrero de 2005.

Decreto 1084 de 2012. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación.

Decreto 2460 de 17 de diciembre de 2015. Por medio del cual se modifica parcialmente el decreto 1084 de 2012.

Resolución 2082 de 2015. Por medio de la cual se reglamentaron los Puntos de Articulación Social - PAS

Resolución 1486 de 31 de octubre de 2016. Por medio de la cual se deroga la Resolución 2082 de 2015, se definen y se reglamentan los Centros de desarrollo comunitario – CDC.

2.4. Referente Tipológico.

Con la finalidad de abordar el diseño de la propuesta arquitectónica del Centro comunitario para el centro poblado Vereda Acapulco, se estudiaron a nivel de tipología de referente arquitectónico cinco proyectos: cuatro de ellos a nivel internacional, tres de los cuales están localizados en México y el último de ellos en China, tomados de la plataforma ArchDaily y la plataforma Arquitectura Panamericana, y un referente a nivel nacional, estructurado como proyecto tipo por el Departamento de Nacional de Planeación – DNP.

2.4.1. Referentes internacionales.

Los referentes internacionales se basan, principalmente, en experiencias de este tipo de proyectos desarrolladas en México, país que desde inicio de la presente década, plantea una mirada y concepción distinta al tema de los centros comunitarios como estrategia de desarrollo social para las comunidades. En efecto, estos centros comunitarios se plantean como espacios donde se gestionan procesos sociales, considerándose también como lugares para la experimentación, donde se prueban y se ponen en marcha nuevas maneras de concebir y practicar la participación a partir de la articulación de procesos arquitectónicos, sociales y políticos (ArchDaily, 2018).

Asimismo, el último de estos proyectos, localizado en China, plantea, a partir de una organización muy sencilla, generar el concepto de “complejo de aldea” fundamentado en implementar la prestación integral de servicios comunitarios básicos, buscando a la vez rescatar los valores de la tradición cultural a la comunidad a la que se encuentra dirigido.

2.4.1.1. Centro comunitario Vistas de Cerro Grande. México.

Arquitecto: Arquitectura en proceso.

Ubicación: Chihuahua. México.

Área: 693 m²

Año: 2011.

El proyecto se encuentra ubicado en la zona periférica de la ciudad de Chihuahua y forma parte junto con un centro de salud y un centro deportivo de un conjunto de proyectos de iniciativa gubernamental que buscaban promover el bienestar y la seguridad de los habitantes de esta

comunidad, caracterizada por una carencia de servicios e infraestructura urbana, falta de espacios públicos e inseguridad generalizada.



Figura 1. Centro comunitario Vistas de Cerro Grande. Localización. Adaptado de ArchDaily, 2011. Centro comunitario Vistas de Cerro Grande, México. Arquitectura en proceso. Disponible en <https://www.archdaily.co/co/806447/centro-comunitario-vistas-de-cerro-grande-arquitectura-en-proceso>

El proyecto se desarrolla a partir de 3 elementos base: El usuario, el programa y su localización geográfica. Cada uno de los volúmenes responde a una función en el programa arquitectónico y el conjunto se estructura a partir de “evitar” un edificio masivo en un contexto donde, tanto la escala como la estructura, es marcadamente horizontal y pequeña, buscando a su vez enfatizar los recorridos visuales y peatonales, así como la generación de espacio público como componentes integrales del edificio. Formalmente el proyecto busca a partir de los distintos elementos simulen o representen las montañas que forman parte del paisaje lejano, así como también, dialogar con ellas y entre sí.



Figura 2. Centro comunitario Vistas de Cerro Grande. Adaptado de ArchDaily, 2011. Centro comunitario Vistas de Cerro Grande, México. Arquitectura en proceso. Disponible en <https://www.archdaily.co/co/806447/centro-comunitario-vistas-de-cerro-grande-arquitectura-en-proceso>



Figura 3. Centro comunitario Vistas de Cerro Grande. Adaptado de ArchDaily, 2011. Centro comunitario Vistas de Cerro Grande, México. Arquitectura en proceso. Disponible en <https://www.archdaily.co/co/806447/centro-comunitario-vistas-de-cerro-grande-arquitectura-en-proceso>

La materialidad del objeto se concreta a partir de una arquitectura básica en sus procesos, de fácil comprensión y asimilación por parte del usuario, mediante el empleo de materiales tradicionales y el manejo de una simplicidad constructiva

2.4.1.2. Centro comunitario La Esperanza. México.

Arquitecto: G3 Arquitectos. Taller Activo del Tecnológico de Monterrey de Querétaro.

Ubicación: Porvenir, Esquina Amanecer Sin Número. Colonia La Esperanza, Querétaro, Querétaro, México.

Año: 2013.

El centro comunitario La Esperanza surge como resultado del trabajo conjunto llevado a cabo por el Taller Activo del Tecnológico de Monterrey de Querétaro y G3 Arquitectos en los Altos de San Pablo, a partir del manejo y puesta en marcha de una metodología de trabajo participativa a nivel comunitario que combina para su desarrollo tanto el análisis territorial como el análisis social, identificando como áreas de actuación aquellas comunidades con necesidades más marcadas pero con procesos de trabajo colaborativo en marcha por parte de las mismas comunidades.

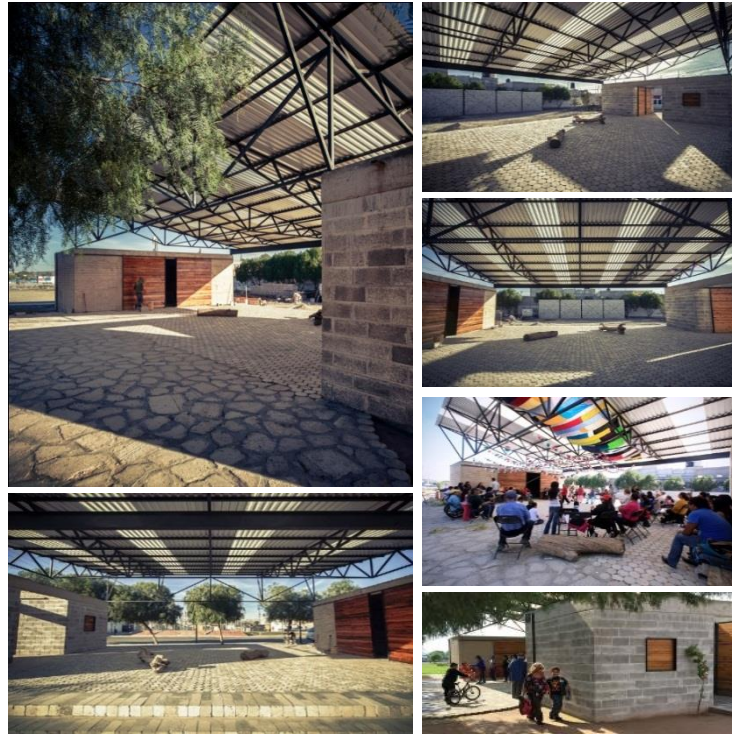


Figura 4. Centro comunitario La Esperanza. Adaptado de Arquitectura Panamericana, 2017.
Disponible en <http://www.arquitecturapanamericana.com/centro-comunitario-la-esperanza/>

El proyecto del centro comunitario La Esperanza se implanta en el Parque Sombrerete y tiene como componentes programáticos una explanada cubierta, un aula para talleres de capacitación o clases, un área de servicio de cocina, bodega y baño, así como un área para acopio y depósito de materiales reciclados. En cuanto a proyectos no espaciales se desarrollan un centro de acopio, una cocina económica y un proyecto de venta de mermeladas y dulces.

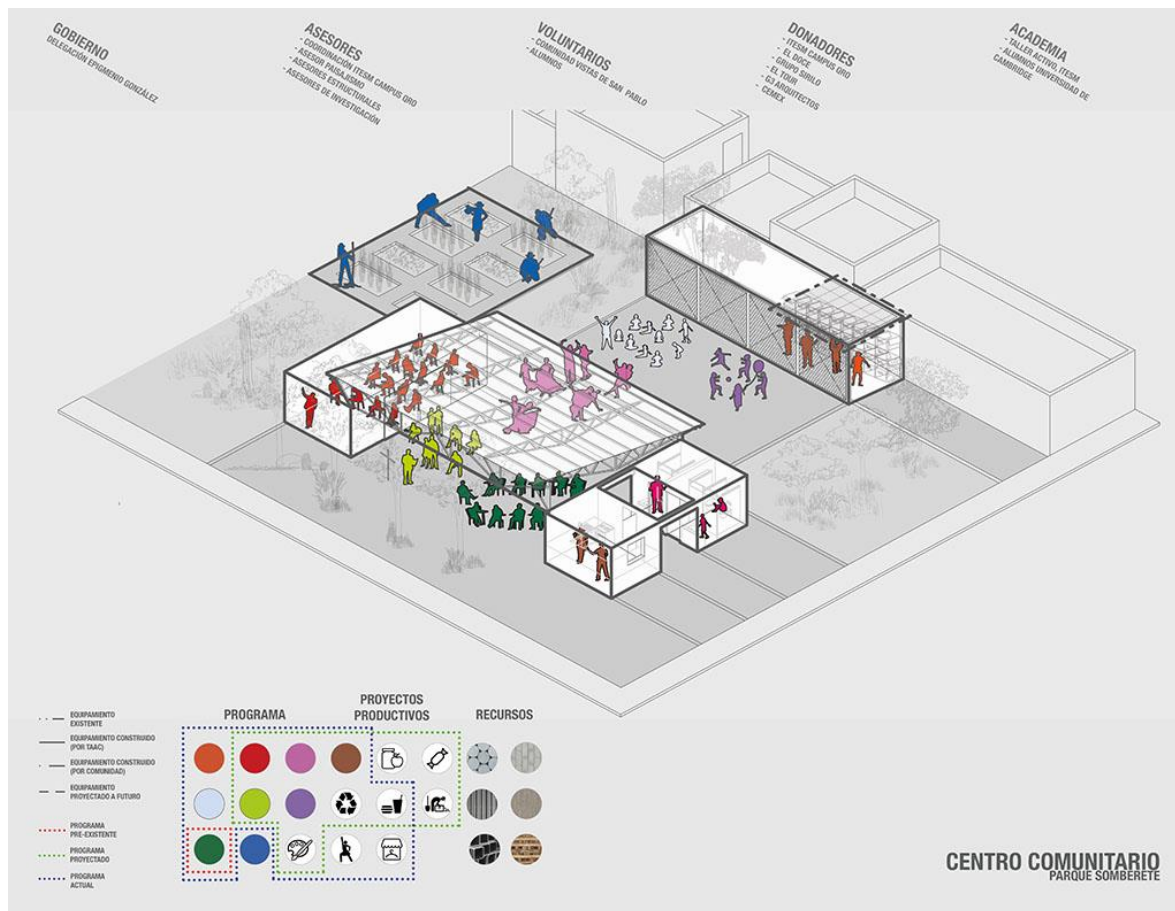


Figura 5. Centro comunitario La Esperanza. Esquema Organizacional General. Adaptado de Arquitectura Panamericana, 2017. Disponible en <http://www.arquitecturapanamericana.com/centro-comunitario-la-esperanza/>

Todo el conjunto se estructura alrededor de un espacio central, punto focal de distintas actividades a nivel comunitario, el cual actúa como elemento organizador, articulador del conjunto a la vez que como punto de encuentro y reunión comunitaria y alrededor del cual se organizan los demás componentes. Incorpora para su desarrollo la infraestructura existente y propugna por una economía de medios en el manejo tanto de su lenguaje arquitectónico como de la concreción de su materialidad.

2.4.1.3. Centro comunitario y unidad deportiva El Polvorín. Zapopan. México.

Arquitecto: Nadia Valenzuela Flórez.

Ubicación: Zapopan. Estado Luis del Carmen Curriel. México.

Área: 4200 m²

Año: 2017.

El proyecto del centro comunitario y unidad deportiva El Polvorín surge a partir de una iniciativa por parte de la Dirección de la Autoridad del Espacio Público de Zapopan, entidad que tiene como característica el concebir y desarrollar proyectos a partir de los acuerdos definidos por la interacción y participación comunitaria. El proyecto se estructura a partir de dos componentes: La Unidad deportiva y el edificio del centro comunitario.



Figura 6. Centro Comunitario y Unidad Deportiva El Polvorín. Zonificación General. Adaptado de Valenzuela Flores, Nadia, 2017. Disponible en Archdaily <https://www.archdaily.co/co/871720/centro-comunitario-y-unidad-deportiva-el-polvorin-nadia-valenzuela-flores>

La unidad deportiva comprende un área de aproximadamente 4,5 hectáreas y un kilómetro de circuito para caminar y llevar a cabo distintas actividades al aire libre, complementándose

con dos grandes espacios deportivos para la práctica del fútbol y el voleibol, zona de baños, juegos infantiles y una gran reforestación en proceso.

El edificio principal del conjunto es el Centro Comunitario, concebido como un espacio de integración social y de integración con y hacia el entorno. Se define espacialmente a partir de una cubierta a doble altura soportada por diez columnas de acero y una armadura para conformar un foro semiabierto, el cual se emplea para diferentes actividades tales como yoga, danza, encuentros comunales, entre otras.

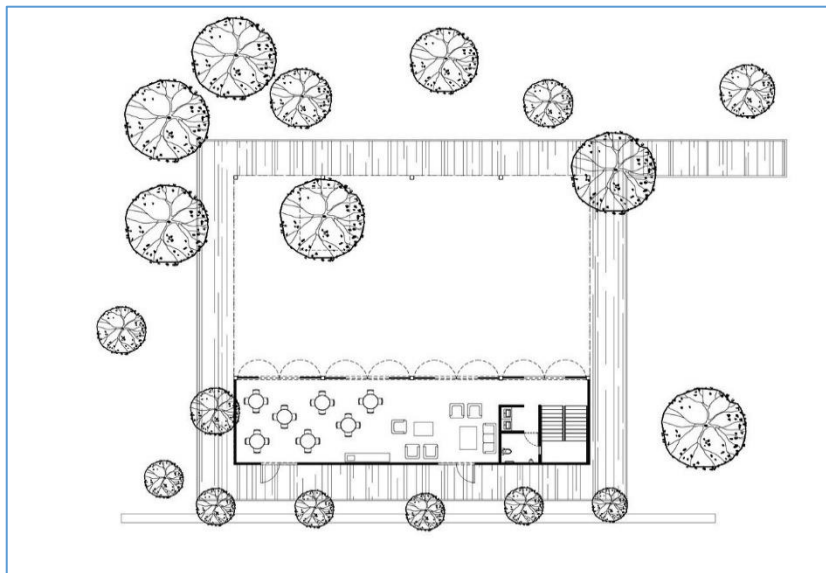


Figura 7. Centro Comunitario y Unidad Deportiva El Polvorín. Planta del Centro Comunitario. Adaptado de Valenzuela Flores, Nadia, 2017. Disponible en Archdaily <https://www.archdaily.co/co/871720/centro-comunitario-y-unidad-deportiva-el-polvorin-nadia-valenzuela-flores>



Figura 8. Centro Comunitario y Unidad Deportiva El Polvorín. Adaptado de Valenzuela Flores, Nadia, 2017. Disponible en Archdaily <https://www.archdaily.co/co/871720/centro-comunitario-y-unidad-deportiva-el-polvorin-nadia-valenzuela-flores>

El área o zona de talleres está formada por tres módulos de columnas y una superficie de concreto aparente que sirve como espacio de exposición la cual permite a su vez una multifuncionalidad, dada la posibilidad que tiene de poderse dividir en tres aulas. Este módulo de talleres comprende una tercera parte de la cubierta, y su planta superior funciona como

terrazza y foro. La materialidad del edificio se logra a partir de tres materiales principales: Concreto, acero y lámina perforada. El proyecto destaca por su sencillez tanto en su composición como definición espacial, su organización básica, su carácter esencialmente abierto y su servicio como espacio de reunión y punto de encuentro de la comunidad hacia la cual va dirigido.

2.4.1.4. Centro Comunitario en Sanhe Village. Hanzhong. China.

Arquitectos: Wall Architects Of XAUAT

Ubicación: Hanzhong, China

Área: 790.0 m²

Año: 2018

El proyecto se localiza en un poblado de gran tradición y riqueza espiritual y cultural por lo cual el proyecto se plantea como un elemento que permite a la comunidad revivir la conexión cultural y espiritual propia de la arquitectura rural, a la vez, satisfacer sus necesidades materiales y espirituales fundamentales, ser motor del desarrollo comunitario e incidir de manera directa en el mejoramiento de las condiciones de infraestructura con que cuenta actualmente.



Figura 9. Centro comunitario en Sanhe Village. Hanzhong. China. Localización. Adaptado de Wall Architects of XAUAT, 2018. Disponible en <https://www.archdaily.co/co/905407/centro-comunitario-en-sanhe-village-wall-architects-of-xauat>

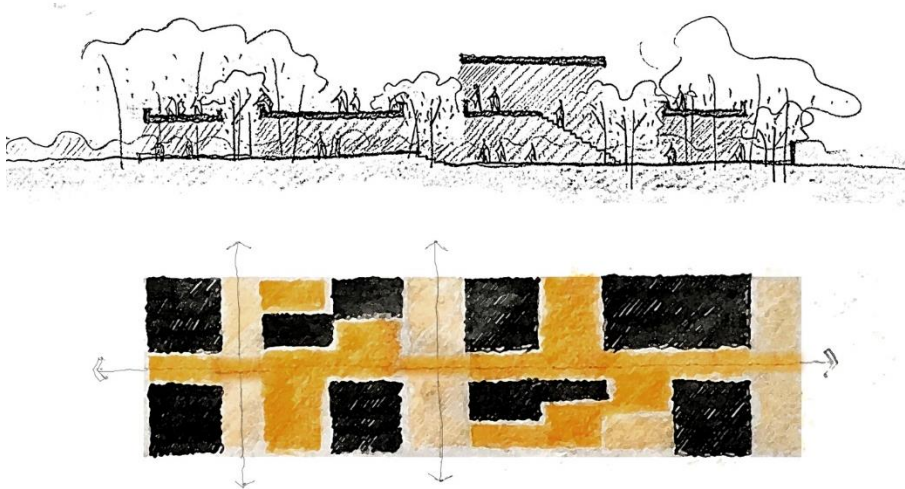


Figura 10. Centro comunitario en Sanhe Village. Hanzhong. China. Esquema de Diseño. Adaptado de Wall Architects of XAUAT, 2018. Disponible en <https://www.archdaily.co/co/905407/centro-comunitario-en-sanhe-village-wall-architects-of-xauat>

La idea fundamental del edificio es la de ser un verdadero “complejo de aldea” a partir de contener dentro de su definición programática espacios y servicios comunitarios de diversa índole: Hogar para ancianos, Centro de salud, Sala de exposición comunitaria, Estación de información y

servicio, sala de exposición de la industria rural, Espacio para desarrollo de actividades culturales, Sala de lectura y sala de estudio, centro espiritual y cultural, El gran escenario para el pueblo y una zona deportiva – estadio al aire libre.



Figura 11. Centro comunitario en Sanhe Village. Hanzhong. China. Planta primer piso. Adaptado de Wall Architects of XAUAT, 2018. Disponible en <https://www.archdaily.co/co/905407/centro-comunitario-en-sanhe-village-wall-architects-of-xauat>

Desde la perspectiva del diseño arquitectónico, el proyecto se integra al contexto explorando las posibilidades de la arquitectura rural de una manera pura, a partir de tres elementos fundamentales:

- Conocimiento del entorno local.
- Redefinición del espacio tradicional y la vida rural hoy en día.
- Uso y exhibición de materias primas locales en el contexto de la construcción contemporánea.



Figura 12. Centro comunitario en Sanhe Village. Hanzhong. China. Adaptado de Wall Architects of XAUAT, 2018. Disponible en <https://www.archdaily.co/co/905407/centro-comunitario-en-sanhe-village-wall-architects-of-xauat>

2.4.2. Referente nacional.

El Departamento Nacional de Planeación –DNP, a través de la Subdirección Territorial y de Inversiones Públicas ha desarrollado a partir del año 2016 una serie de documentos técnicos denominados Proyectos Tipo, de los cuales el número 30 se denomina Construcción de centros Comunitarios y presenta un modelo de diseño que orienta y facilita la formulación de un proyecto para la construcción de centros comunitarios. Además, del diseño guía el documento presenta una sección que trata acerca del procedimiento constructivo al igual que una serie de lineamientos básicos relacionados con la sostenibilidad del proyecto a fin de que sean aplicadas en las etapas de operación y mantenimiento.

2.4.2.1. DNP. Proyectos Tipo. Construcción de Centros Comunitarios.

Arquitecto: Departamento Nacional de Planeación. Subdirección Territorial y de Inversiones Públicas.

Área: 874 m²

Año: 2017.

El objetivo fundamental del documento “Proyectos Tipo. Construcción de Centros Comunitarios” es el de presentar los aspectos básicos de la estructuración y formulación de un PROYECTO TIPO que sirva a las entidades territoriales en la búsqueda de soluciones a problemáticas asociadas a bajos niveles de participación ciudadana y cultural ante instancias institucionales.

Se persigue con ello, poder cumplir con los siguientes objetivos o propósitos:

- Aportar una alternativa de solución, para así poder agilizar las tareas de formulación y diseño del proyecto, generando de esta manera ahorros en costos y tiempo.
- Mejorar los procesos de diseño, a partir de la definición y desarrollo de la totalidad de los aspectos técnicos esenciales y necesarios que deben definirse para la ejecución de proyectos de centros comunitarios para grupos y asentamientos sociales.
- Finalmente, facilitar a las entidades territoriales el proceso de estructuración del proyecto para contribuir al proceso de gestión de recursos públicos.



Figura 13. Proyectos tipo. Centros Comunitarios. Vista general. Adaptado de (DNP, 2016)

La alternativa de diseño propuesta en el documento se estructura a partir del manejo de seis espacios destinados para las prácticas de participación ciudadana tal como puede apreciarse en el siguiente esquema:

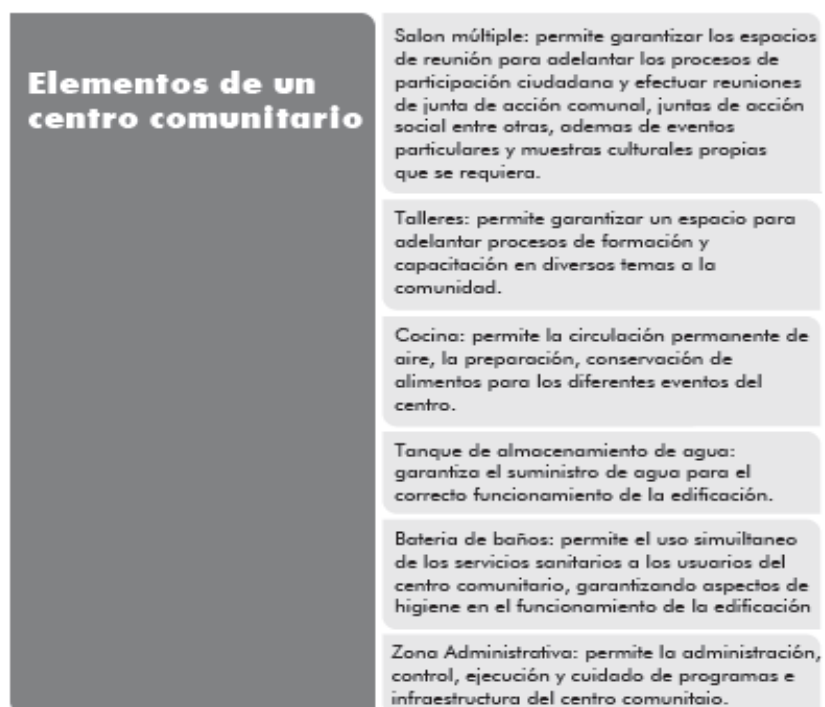


Figura 14. Proyectos tipo. Centros comunitarios. Esquemas de elementos constitutivos. Adaptado de (DNP, 2016).

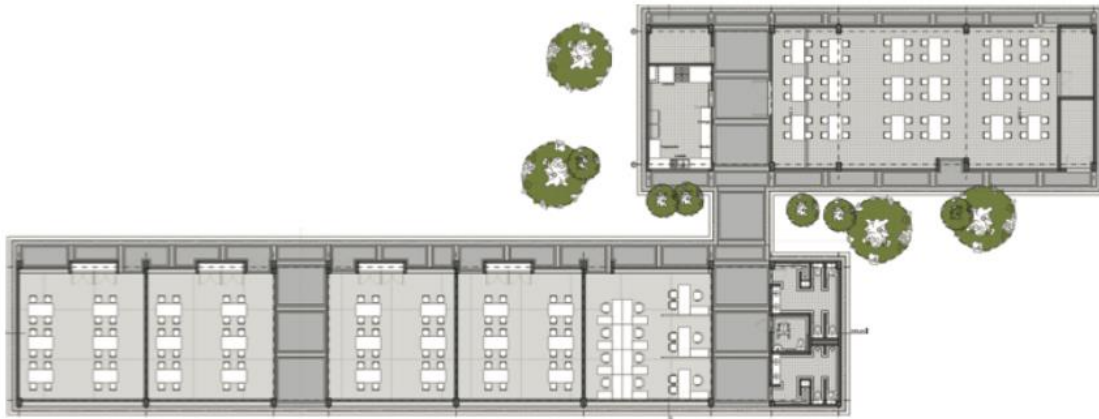


Figura 15. Proyectos tipo. Centros comunitarios. Planta Propuesta. Adaptado de (DNP, 2018)

La organización arquitectónica propuesta es bastante sencilla, estructurándose a partir de dos elementos lineales uno de los cuales contiene la zona de talleres y unidades sanitarias y la segunda, la zona de cocina y salón múltiple. Tal como se expresa en el documento “Proyectos Tipo. Construcción de Centros Comunitarios”, es importante aclarar que los componentes programáticos de diseño de este proyecto deben ser validados y ajustados a las realidades, condiciones y características propias de cada una de las comunidades a las cuales va a servir. Se presenta a manera de guía y cartilla que brinda orientaciones básicas para el desarrollo y ejecución con recursos públicos de proyectos de este tipo.

2.5. Marco Geográfico

2.5.1. Municipio San Juan de Girón

El municipio de San Juan de Girón, conocido anteriormente como Villa de los Caballeros de Girón, forma parte de los 87 municipios que conforman el departamento de Santander. Se encuentra ubicado en la Provincia de Soto y forma parte de los municipios que integran el Área Metropolitana de Bucaramanga. Limita al Norte con los municipios de Lebrija y Sabana de Torres, al Oriente con la ciudad de Bucaramanga – capital del Departamento, los municipios de Floridablanca y Piedecuesta, al Sur con los municipios de Zapatoca y Los Santos, y al Occidente con el municipio de Betulia.

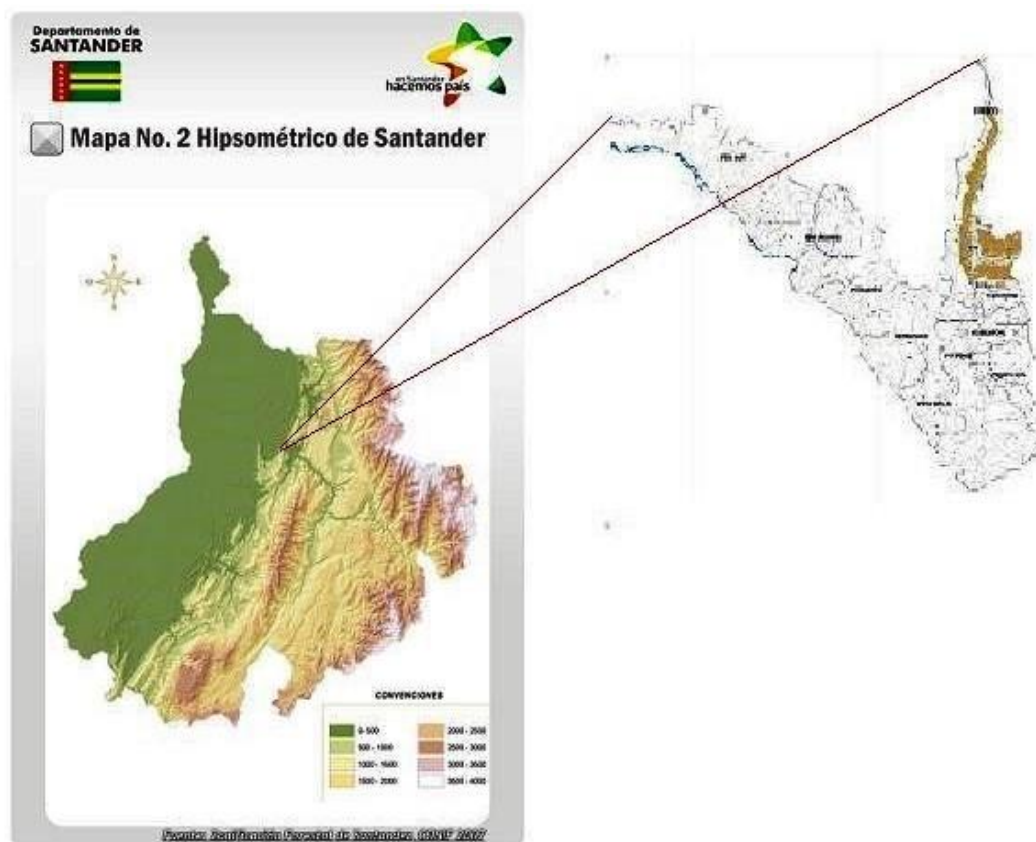


Figura 16. El Municipio de San Juan de Girón en el Departamento de Santander. Adaptado de (Alcaldía Municipal Girón).

La zona urbana del municipio está conformada por el Centro Histórico, declarado Monumento Nacional de Colombia mediante la Ley 163 de 1959 y reglamentado, posteriormente, por el

Decreto 264 de 1963, y 101 barrios, agrupados en 8 comunas y distribuidos en los estratos 1 al 5. Asimismo, el sector rural del municipio lo componen cuatro corregimientos: Acapulco, Bocas, Chocoita y Marta, y 20 veredas: Carrizal, Río Frío, Llanadas, Barbosa, Acapulco, Ruitoque, Palogordo, Chocoa, Cantalta, El Pantano, Motoso, La Parroquia, El Cedro, Sogamoso, Marta, Bocas, Lagunetas, Llanogrande, Peñas y Chocoita.

De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial 2000-2009, el uso del suelo en el municipio corresponde a suelos de protección, de producción, suelos suburbanos y centros poblados. En los suelos de producción se desarrollan actividades agroforestales, silvoagricolas, de silvopastoreo, agropecuarias (tradicionales, intensivas y biológicas) y de recreación.

El centro poblado y el suelo suburbano, por su parte, son usados para actividades comerciales, residencia de sus habitantes y equipamiento general del municipio. El uso del suelo urbano se orienta hacia las actividades comerciales que permiten abastecer la demanda local, la presencia de viviendas tradicionales y de interés social, zonas intensivas de producción industrial (manufacturera y doméstica) y un interés por la conservación del suelo y sus valores de patrimonio histórico.

2.5.2. Centro Poblado Acapulco

El Centro Poblado de la Vereda Acapulco se encuentra ubicado en la Mesa de Ruitoque y fue establecido como asentamiento en el año 1977, a partir de la parcelación de grandes franjas de terreno, alrededor de 700 hectáreas, propiedad del señor Miguel Sánchez Hinestroza. (Acapulco Santander, s.f.).

Se encuentra ubicado a una distancia de 20 kilómetros de la capital del departamento y cuenta con una población aproximada de seis mil habitantes. Cuenta con dos vías principales de acceso,

la vía que llega a la zona urbana del municipio de Girón la cual en algunos tramos evidencia parcial deterioro, y la vía Ruitoque que lleva a la zona urbana del municipio de Floridablanca la cual se encuentra en perfectas condiciones. A nivel productivo la vereda maneja principalmente cultivos misceláneos donde se produce piña, tomate, maracuyá y habichuela.

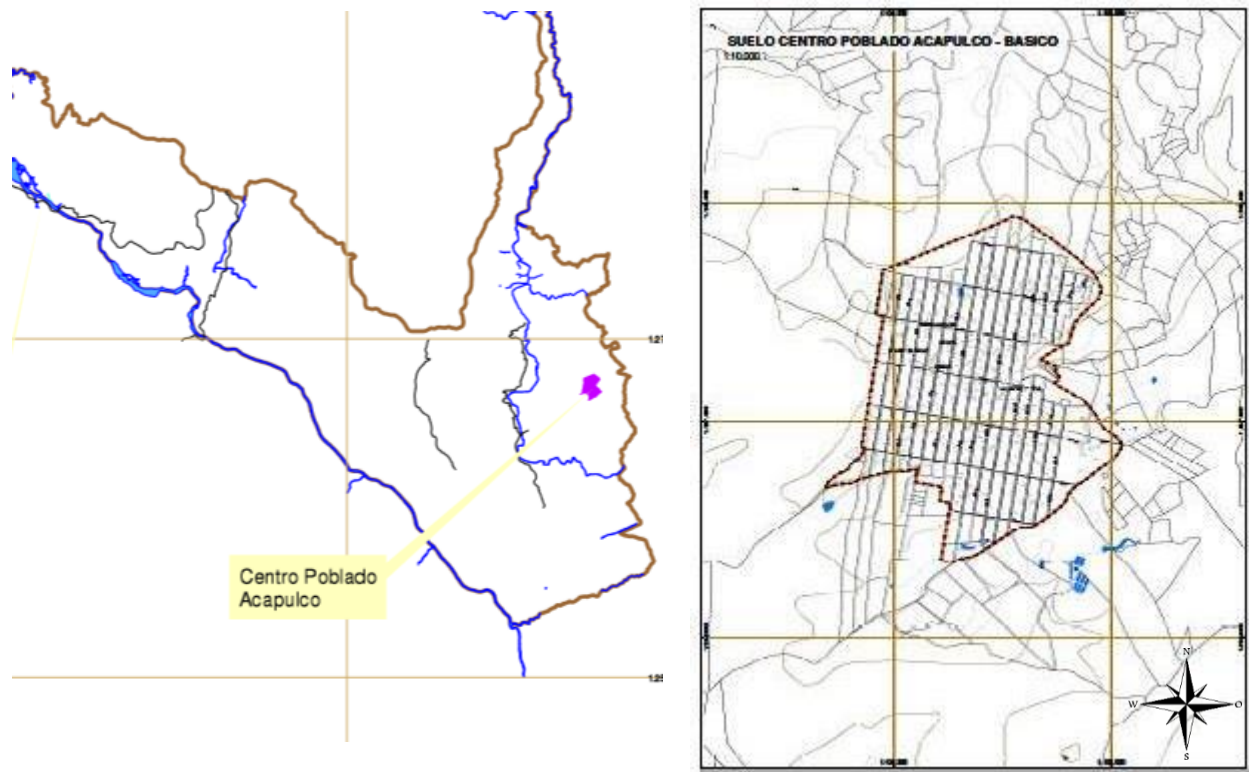


Figura 18. Centro Poblado Acapulco. Adaptado de Alcaldía Municipal Girón Santander.

Los usos de suelo más generalizados corresponden a los usos Residencial y de Protección ambiental. Le siguen a estos los usos Institucional y Recreacional. Los tratamientos definidos por normativa para la zona lo constituyen primordialmente el tratamiento de Consolidación seguido del tratamiento de Conservación Ambiental.

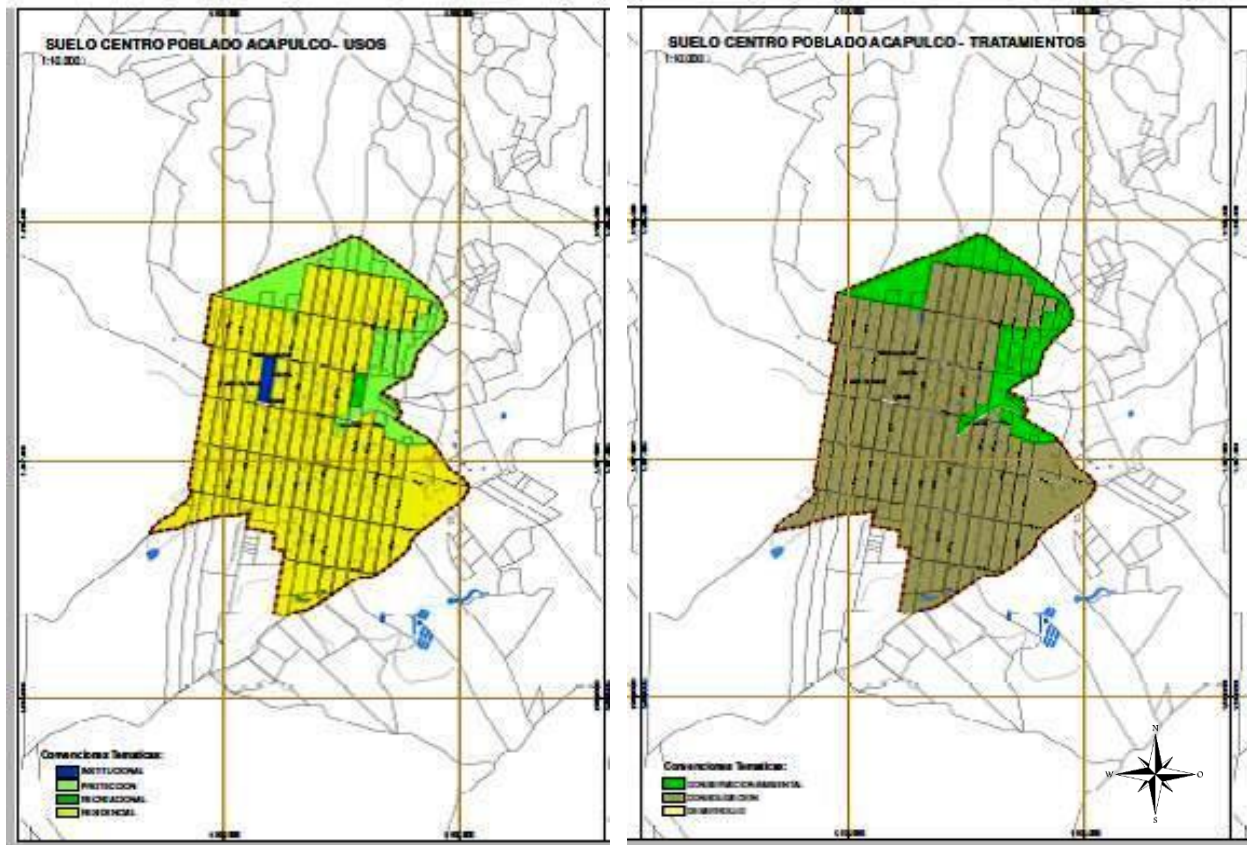


Figura 19. Centro Poblado Acapulco. Usos del suelo. Tratamientos. Adaptado de Alcaldía Municipal Girón Santander.

Las áreas de actividad establecidas por normativa para el Centro poblado Acapulco son en su orden: Área de actividad residencial Tipo 2, Zona de actividad de servicios institucionales tipo 1, y Zonas verdes públicas.



Figura 20. Centro Poblado Acapulco. Actividades. Adaptado de Alcaldía municipal Girón Santander.

A nivel de equipamientos comunitarios cuenta con elementos relevantes, tales como: el Instituto Miguel Sánchez Hinestroza, institución de carácter oficial, El Centro de Desarrollo Infantil Ana María Álvarez, entregado en el año 2018 y el cual presta el servicio a 150 niños y niñas de 0 a 5 años de edad (ICBF, 2018), el Puesto de Atención en Salud –PAS, remodelado en el año 2018 el cual cuenta con dotación completa y brigadas de salud semanales enfocadas principalmente a la atención odontológica de adultos mayores (Vanguardia Liberal, 2018), 1 Centro de Atención Inmediata – CAI, inaugurado recientemente y que aporta condiciones de seguridad a la zona, tanto para residentes como turistas, deportistas y visitantes ocasionales.

Dada su cercanía a la capital, la vocación del sector, así como su crecimiento y consolidación durante los últimos años aspira a convertirse en el municipio número 88 del departamento (Oro Noticias, 2018), así como en uno de los principales focos del turismo regional en Santander. Su importancia radica en su agradable clima, así como en la gran variedad de productos agrícolas, además de estar enclavada entre tres de los municipios que conforman el área metropolitana de

Bucaramanga, al igual que el mejoramiento del que ha sido objeto durante estos últimos años por parte del gobierno departamental, a partir de los procesos y acciones derivados de la gestión y participación comunitaria (Departamento de Santander, 2017) (Oro Noticias, 2019).

2.6. Marco Físico Espacial.

2.6.1. Área De Intervención.

El lote o área de intervención escogida para la implantación del proyecto arquitectónico del centro comunitario se localiza sobre la franja dotacional del centro poblado, parque principal, constituida por la Iglesia Santa Bernardita, el Instituto Miguel Sánchez Hinestroza, el Puesto de Atención en Salud – PAS, y la Zona deportiva, constituida por una cancha de fútbol. Dada su ubicación estratégica la idea es consolidar a partir de esta estructura todo un núcleo de servicios dotacionales y equipamientos comunitarios, en el cual se apoye el proyecto para poder brindar de manera coordinada los servicios que requiere la comunidad de la vereda y centro poblado.

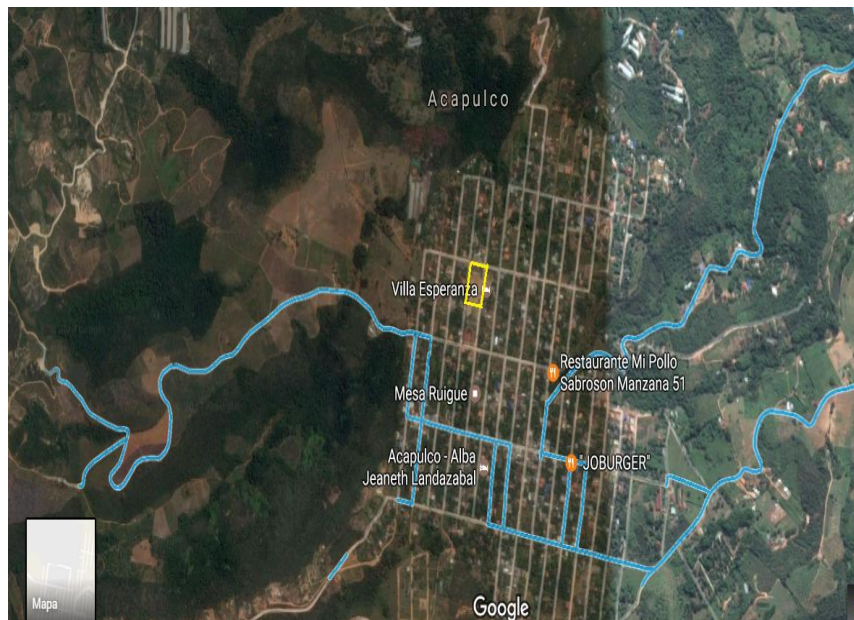


Figura 21. Localización del área de intervención. Adaptado de Google Earth.

Cuenta con un área de 2345 m² y con una pendiente de aproximadamente del 5%. Sus dimensiones son de 67 metros por 35 metros y se encuentra ubicado entre las Carreras 30 y 31 y las Calles 24 y 25, guardando como se dijo anteriormente, estrecha cercanía y relación directa con los equipamientos más representativos con que cuenta el centro poblado.

En cuanto al lote escogido para la implantación del proyecto arquitectónico, se puede observar que el predio escogido es el lote número 1, ya que, se encuentra en una franja dotacional donde están ubicados la iglesia, el colegio, una cancha y el centro de salud que se encuentra en total abandono y deterioro, lo anterior permite que por su ubicación estratégica la población tenga facilidad para acceder al sitio y así mismo poder vincularse a los beneficios que éste ofrecería, por ende, la demanda del diseño y ejecución del proyecto sería muy alta. Por otro lado, se cuenta con que el lote Numero 1 está rodeado en su mayoría de usos residencial como fincas y casas unifamiliares, las cuales se van a poder integrar al proyecto; asimismo, la variedad de vegetación representa un ambiente adecuado que ofrece a nivel visual aspectos de imagen y confort positivos.

2.7. Marco Normativo: Diseño Arquitectónico.

Para el diseño arquitectónico del Centro Comunitario para la Vereda Centro Poblado Acapulco, municipio de san Juan de Girón, Departamento de Santander, se establecieron como estándares en términos de normativa aplicable, los siguientes elementos de referencia:

Lineamientos para infraestructura educativa.

- **Guía Técnica Colombiana GTC 223.** Guía para la elaboración de planes de infraestructura escolar. Ministerio de Educación Nacional.
- **Norma Técnica Colombiana NTC 6199.** Planeamiento y diseño de ambientes para la educación inicial en el marco de la atención integral.

- **Colegio 10.** Lineamientos y recomendaciones para el diseño arquitectónico del colegio de jornada única. Ministerio de Educación Nacional. 2015.
- **Norma Técnica Colombiana NTC 4595.** Planeamiento y Diseño de Instalaciones y Ambientes Escolares. Ministerio de Educación Nacional. 2015.

En términos del componente de Accesibilidad de las personas al medio físico se consultaron, tanto la ley general de Accesibilidad, como las Normas Técnicas Colombianas – NTC, referidas al diseño arquitectónico sin barreras, las cuales se presentan a continuación de manera sintética.

- **Ley 361 de 1997.** Ley de accesibilidad. Por medio de esta Ley se establecen los mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 1618 de febrero de 2013.** A través de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de las personas con discapacidad.
- **NTC4139.** Accesibilidad de las personas al medio físico. Símbolo gráfico. Características generales.
- **NTC4140.** Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios, y espacios urbanos y rurales. Pasillos y corredores. Características generales. Establece las dimensiones mínimas y las características funcionales y constructivas que deben cumplir los pasillos y corredores en los edificios y espacios urbanos y rurales.
- **NTC4143.** Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios. Rampas fijas, adecuadas y básicas. Establece las dimensiones mínimas y las características generales que deben cumplir las rampas para los niveles de accesibilidad adecuado y básico, que se construyan en las edificaciones y los espacios urbanos para facilitar el acceso a las personas.

- **NTC4144.** Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios, y espacios urbanos y rurales. Señalización.
- **NTC4201.** Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios. Equipamientos, bordillos, pasamanos y agarraderas. Establece las características que deben tener los bordillos, pasamanos y agarraderas en los edificios.
- **NTC4279.** Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios, y espacios urbanos y rurales. Vías de circulación peatonales horizontales. Establece las dimensiones mínimas y las características funcionales y constructivas que deben cumplir las vías de circulación peatonales horizontales.
- **NTC4904.** Accesibilidad de las personas al medio físico. Estacionamientos accesibles. Establece las dimensiones mínimas y las características generales que deben cumplir los estacionamientos accesibles, para vehículos de cinco pasajeros.
- **NTC4960.** Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios. Puertas accesibles. Establece las dimensiones mínimas y los requisitos generales que deben cumplir las puertas accesibles en los edificios.
- **NTC5017.** Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios. Servicios sanitarios accesibles. Establece los requisitos mínimos de accesibilidad y características funcionales, que deben cumplir los servicios sanitarios públicos accesibles.
- **NTC6047.** Accesibilidad al medio físico. Espacios de servicio al ciudadano en la administración pública. Requisitos.

En cuanto a lo referente al tema de rutas y medios de evacuación.

- Reglamento colombiano de construcción sismo resistente NSR10. Decreto nacional 926 de 2010 y Decreto nacional 92 de 2011 comprendidas por la Ley 400 de 1997, por la cual se adoptan

normas sobre construcciones sismo resistentes. Título J: Requisitos de Protección Contra Incendio en Edificaciones. Título K: Requisitos Complementarios.

3. Método

3.1. La Propuesta Arquitectónica.

La propuesta de diseño arquitectónico para el Centro Comunitario del centro poblado Vereda, Acapulco, busca ser un proyecto, tanto de arquitectónica como urbanístico, con marcado impacto social, que se consolide, a su vez, como un motor de cambio y promoción social para los habitantes a los cuales prestará sus servicios. En efecto, el proyecto se plantea como un espacio de promoción y optimización de la vida de las personas, así como un elemento generador de alternativas para el desarrollo, tanto personal como comunitario, y, por ende, como punto de partida para la transformación del entorno en el que se encuentra, generando de esta manera apropiación y orgullo de los pobladores de la zona.

En este contexto, la propuesta a nivel urbano promueve, más que desarrollar un edificio como un elemento aislado, desarrollar un proyecto que consolide como elemento o punto de referencia a nivel urbano un núcleo de servicios dotacionales y de promoción comunitaria, integrándose con equipamientos existentes actualmente en la zona, logrando, de esta forma, complementar de manera integral a partir de lo existente las actividades propias que lo definen y estructuran. El edificio se ubica entonces en un punto estratégico donde puede tener el mayor impacto como equipamiento comunitario que tiene la capacidad de ser a la vez un espacio social y cultural así como foco y punto de partida de la gestión para la promoción y desarrollo social.

Para cumplir con este propósito, la ubicación del proyecto se plantea en el “núcleo dotacional” del centro poblado, integrándolo con el Puesto de Atención en Salud, recientemente rehabilitado en el año 2018, el Instituto Técnico Miguel Sánchez Hinestroza, el Parque Principal donde actualmente funciona la Zona de Actividad Deportiva, Cancha de fútbol, y la Iglesia Santa Bernardita, equipamientos que además de complementar sus actividades como Centro Comunitario, consolidan a nivel de identidad y de tejido urbano un conjunto de fácil reconocimiento que permite el reunir y aglutinar a la comunidad, transformándose de esta manera, a nivel integral, en una construcción emblemática para el Centro poblado y su continuo proceso de mejoramiento y desarrollo. Todo en el edificio se proyecta con el objetivo de intervenir en el lugar de una forma sutil aprovechando al máximo los factores naturales y sociales presentes.



Figura 22. Interacción del proyecto con equipamientos comunitarios existentes. Conformación núcleo dotacional.

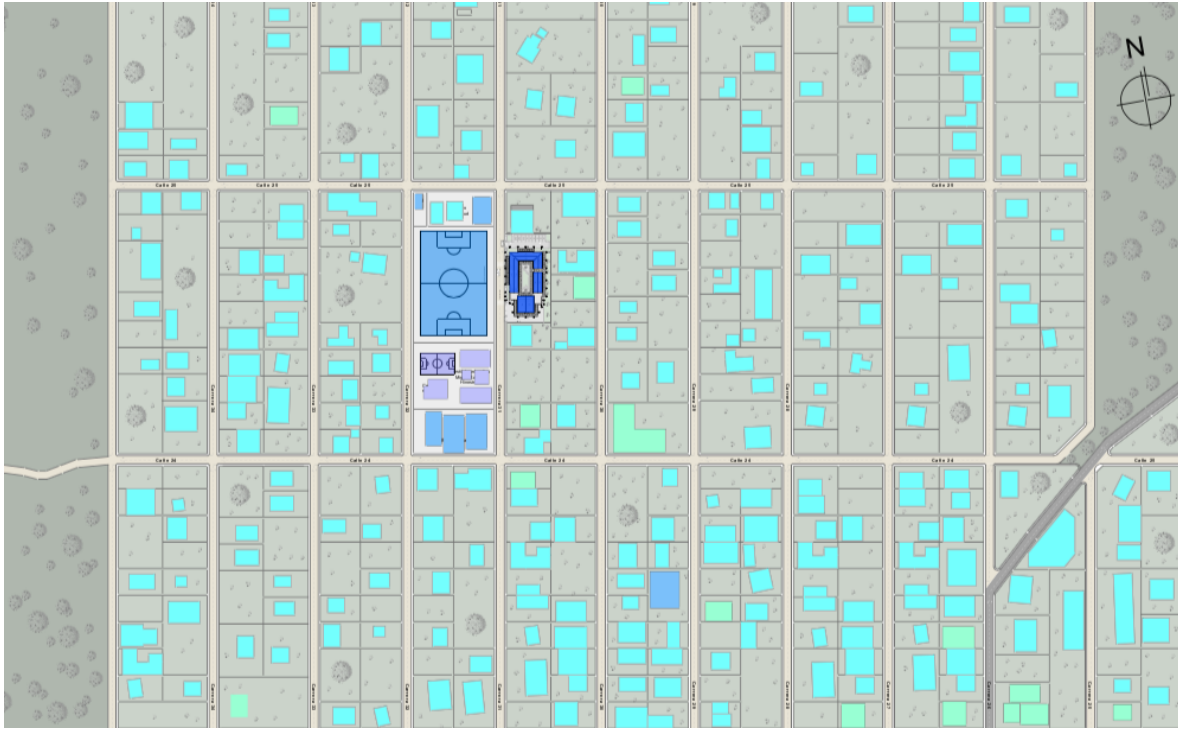


Figura 23. Centro Comunitario Vereda Centro Poblado Acapulco. Localización General.

A nivel arquitectónico el diseño del Centro Comunitario se plantea como la secuencia e interrelación, en torno a un patio o espacio central de actividades, de 5 elementos de uso derivados de las actividades y definición programática propuestas para el mismo, cada uno de los cuales cuenta con sus respectivos espacios de servicio y apoyo:

- Espacios de capacitación.
- Zona infantil.
- Espacios de apoyo y asesorías.
- Espacio múltiple.
- Zona de Administración.

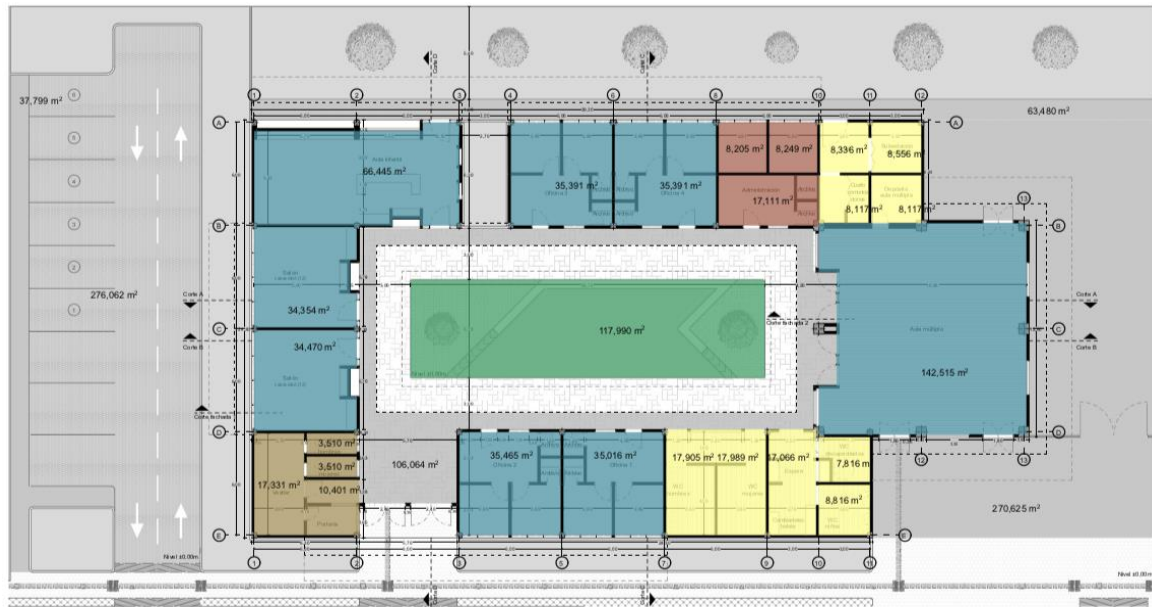


Figura 24. Centro Comunitario Vereda Centro Poblado Acapulco. Organización general.

En este esquema de organización es tan importante el perímetro construido como el espacio central – espacio vacío interior – así como la relación con los espacios abiertos – anillo perimetral – y zona de acceso.

Todo el conjunto se enlaza a través de un sistema de circulación abierta alrededor del espacio central, enfatizando de esta manera su sentido de espacio de encuentro y de espacio articulador entre las distintas actividades que en el edificio se llevan a cabo: Espacio central orientador con carácter abierto y entorno significativo.

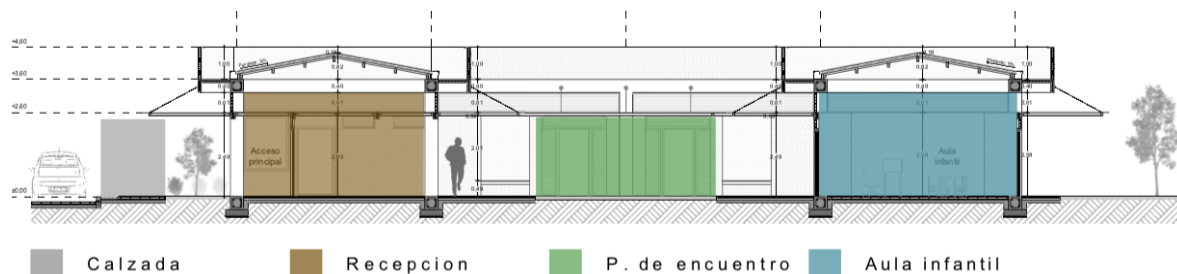


Figura 25. Centro Comunitario Vereda Centro Poblado Acapulco. Sección transversal.

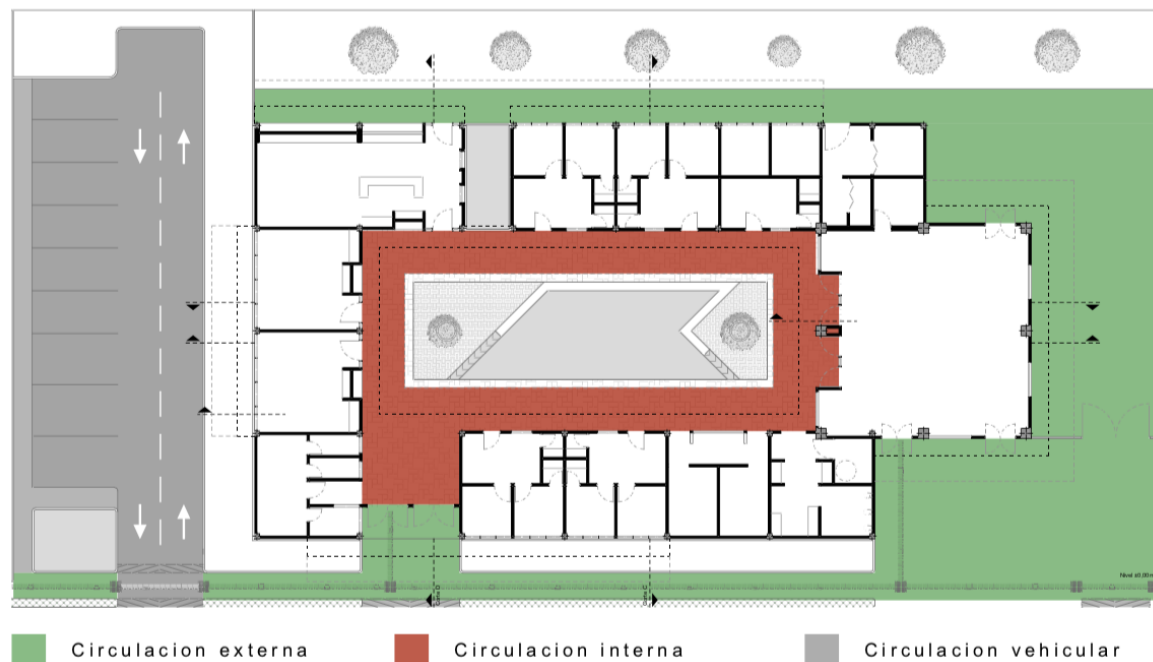


Figura 26. Centro Comunitario Vereda Centro Poblado Acapulco. Sistema de Circulaciones.

De igual manera el espacio central estructura la relación de 2 puntos focales de carácter y uso comunitario: El acceso principal al edificio – Punto de enlace con el espacio público y hecho urbano, y el Espacio Múltiple – espacio de reunión y de actividades comunitarias que a su vez es el espacio de mayor jerarquía dentro de la organización espacial del edificio.

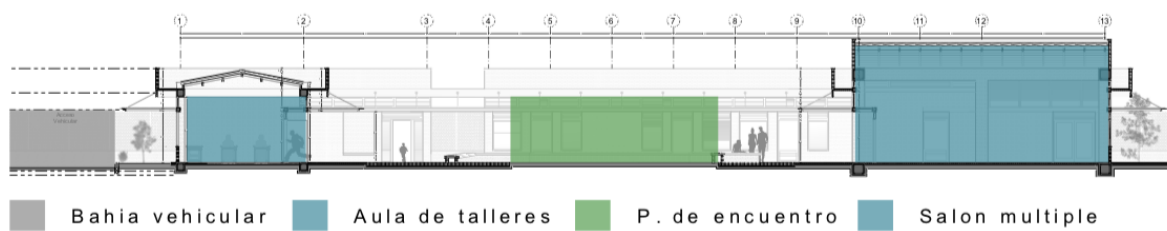


Figura 27. Centro Comunitario Vereda Centro Poblado Acapulco. Sección longitudinal.

Este Espacio Múltiple se relaciona a su vez con el espacio público urbano y la zona de actividad deportiva – Cancha de fútbol, definiendo en el edificio dos puntos de encuentro e interrelación comunitaria a nivel urbano.

La disposición del conjunto espacial en torno a este espacio central responde además al planteamiento de un esquema que además de brindar un carácter acorde al objeto del edificio actúe como una estrategia bioclimática que permita contar con unas condiciones de confort óptimas y adecuadas al interior del conjunto del edificio.

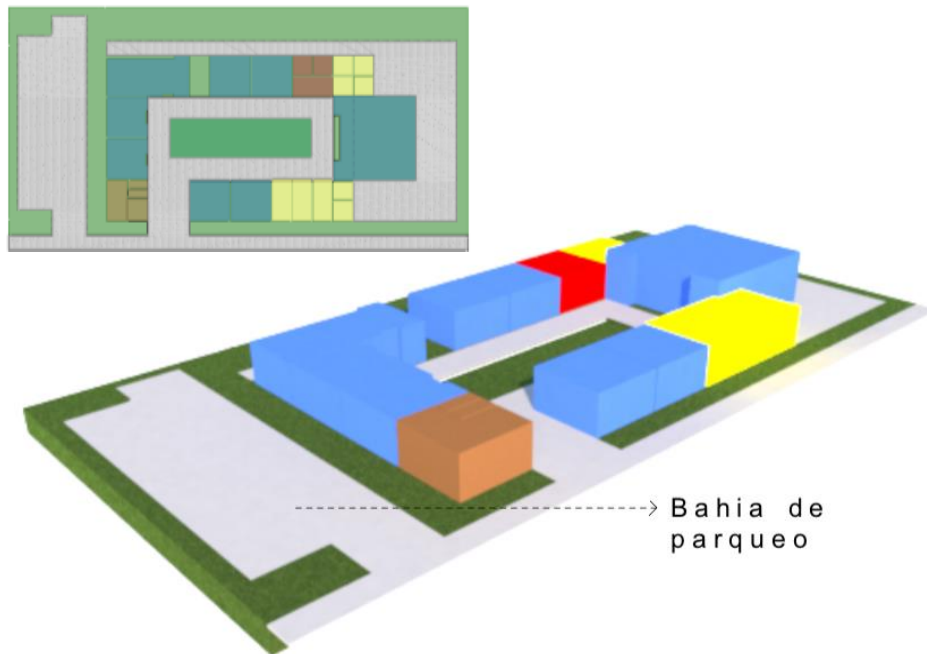


Figura 28. Centro Comunitario Vereda Centro Poblado Acapulco. Esquema organización general.

Los conceptos primordiales utilizados en la definición de la propuesta arquitectónica del edificio son los siguientes:

- Integración espacial con el entorno.
- Fluidez espacial a partir del manejo y desarrollo de 3 componentes:
 - **Continuidad visual.** La continuidad visual permite relacionar los espacios próximos independientemente de la distancia en que se encuentran.
 - **Continuidad física.** La continuidad física facilita la transición entre espacios y brinda al usuario un mayor entendimiento del lugar en el que se encuentra.

- **Continuidad espacio temporal.** Marca un recorrido variando la percepción del observador, brindándole además libertad en sus recorridos.
 - Inclusión social. Espacios y actividades con carácter comunitario.
 - Imagen urbana.

Formalmente, tanto en planta como en alzado y volumen, el proyecto se estructura a partir de elementos básicos de composición que acentúan el manejo de ambientes a una escala familiar (Núcleo social), como de una escala comunitaria (Espacios de reunión), que dialoguen armónicamente y se identifiquen con el usuario y a la vez fortalezcan el carácter de apropiación del mismo.



Figura 29. Centro Comunitario Vereda Centro Poblado Acapulco. Perspectiva interior.



Figura 30. Centro Comunitario Vereda Centro Poblado Acapulco. Perspectiva exterior.

Volumétricamente se destaca a nivel jerárquico el Espacio Múltiple o espacio de reunión como una manera de resaltar la esencia o espíritu al cual está dirigido y enfocado el conjunto del edificio. Se parte de un lenguaje sencillo en diálogo y coherencia con el perfil del hecho urbano existente a fin de poder lograr una armonía en términos volumétricos – Unificación – Complementación con equipamientos existentes, y no impactar negativamente el contexto.



Figura 31. Centro Comunitario Vereda Centro Poblado Acapulco.



Figura 32. Centro Comunitario Vereda Centro Poblado Acapulco. Imagen urbana.

La definición constructiva se plantea a partir del manejo de una economía de medios apoyada en materiales locales de fácil consecución y ejecución a nivel del contexto y en armonía con el lenguaje expresivo y constructivo de la zona, de forma tal que refuerce y acentúe el carácter propuesto para el edificio.

4. Conclusiones

El centro comunitario para el centro poblado vereda Acapulco del municipio de Girón, consolida en términos de unidades funcionales operativas de tipo dotacional el esquema integral de participación y gestión comunitaria necesarios para su crecimiento y avance a nivel de prosperidad social y comunitaria.

Para lograr este objetivo se apoya en la infraestructura existente, generando un núcleo identitativo a nivel social y participativo, enfatizando, de esta manera, su carácter como punto de unión y de convivencia ciudadana, así como de motor de desarrollo de la dinámica comunitaria, tanto a nivel humano como de crecimiento y mejoramiento de la calidad de vida en términos altamente significativos.

A partir de este contexto, el centro comunitario para el centro poblado vereda Acapulco del municipio de Girón, se establecerá como centro de la gestión comunitaria siendo su papel el de ente articulador entre los distintos equipamientos e instancias que lo complementan y nutren, constituyéndose de este modo en una sinergia en pro de la prosperidad y desarrollo comunitarios.

A manera de colofón, ...

Referencias Bibliográficas.

Alcaldía Municipal Girón. Galería de mapas. Disponible en:

<http://www.gironsantander.gov.co/MiMunicipio/GaleriaDeMapas/El%20municipio%20en%20el%20departamento.jpg>

Alcaldía Municipal Girón Santander. Galería de mapas Adaptado de:

<http://www.gironsantander.gov.co/MiMunicipio/GaleriaDeMapas/Mapa%20pol%C3%A9tica.jpg>

Alcaldía municipal Girón Santander. Suelos rurales centros poblados. Adaptado de

<http://www.gironsantander.gov.co/MiMunicipio/Mapas/Suelos%20Rurales%20Centros%20Poblados.pdf>

ArchDaily (2017). Centro Comunitario de El Rodeo de Mora / Fournier_Rojas Arquitectos.

Recuperado el día 30 de junio de 2019 de

<https://www.archdaily.co/co/796237/centrocomunitario-de-el-rodeo-de-mora-fournier-rojas-arquitectos>

ArchDaily (2017). Centro Comunitario Vistas de Cerro Grande / Arquitectura en Proceso.

Recuperado el día 30 de junio de 2019 de https://www.archdaily.co/co/806447/centro-comunitariovistasdecerrograndearquitecturaproceso?ad_source=search&ad_medium=search_result_all

ArchDaily (2018). 10 Ejemplos en la organización arquitectónica de proyectos comunitarios.

Recuperado el día 30 de junio de 2019 de <https://www.archdaily.co/co/876775/10-ejemplos-en-la-organizacion-arquitectonica-de-proyectos-comunitarios>

ArchDaily (2018). Centro Comunitario y Unidad Deportiva El Polvorín / Nadia Valenzuela Flores.

Recuperado el día 30 de junio de 2019 de https://www.archdaily.co/co/871720/centro-comunitario-y-unidad-deportiva-el-polvorin-nadia-valenzuela-flores?ad_medium=gallery

ArchDaily (2018). Centros comunitarios en México: una tipología para entender lo colectivo y su

relación con el espacio. Recuperado el día 30 de junio de 2019 de https://www.archdaily.co/co/800378/centros-comunitarios-en-mexico-una-tipologia-para-entender-lo-colectivo-y-su-relacion-con-el-espacio?ad_source=search&ad_medium=search_result_all

ArchDaily (2018). Centro Comunitario en Sanhe Village / Wall Architects of XAUAT.

Recuperado el 30 de junio de 2019 de https://www.archdaily.co/co/905407/centro-comunitario-en-sanhe-village-wall-architects-of-xauat?ad_medium=gallery

ArchDaily (2019). Centro social Los Almendros. Recuperado el día 01 de agosto de 2019 de

https://www.archdaily.co/co/02-177392/centro-social-los-almendros-ferrer-arquitectos?ad_source=search&ad_medium=search_result_all

ArchDaily (2019). Centro deportivo y social Siloé, primer lugar del VIII concurso Alacero 2015.

Recuperado el día 01 de agosto de 2019 de <https://www.archdaily.co/co/778859/centro-deportivo-y-social-silo>

[deportivo-y-social-siloe-primer-lugar-del-viii-concurso-alacero-2015?ad_medium=gallery](#)

ArchDaily (2019). Finalistas del Concurso "Diseño Centro Social Prototipo Liga FOS – fútbol, educación y salud. Recuperado el día 01 de agosto de 2019 de https://www.archdaily.co/co/02-83197/finalistas-del-concurso-diseno-centro-social-prototipo-liga-fos-%25e2%2580%2593-futbol-educacion-y-salud?ad_medium=gallery

Arquitectura Panamericana (2016). Centro Comunitario “La Esperanza. Recuperado el día 30 de agosto de 2017 de <http://arquitecturapanamericana.com/centro-comunitario-la-esperanza/>

Arquitectura Panamericana (2016). Centro Comunitario “La Esperanza. Recuperado el día 30 de agosto de 2017 de http://arquitecturapanamericana.com/wp-content/gallery/centro-comunitario-la-esperanza/57dca9fa35401CENTRO_COMUNITARIO.jpg

Departamento Nacional de Planeación – DNP. Subdirección Territorial y de Inversiones Públicas (2016). Proyectos tipo. Construcción de Centros Comunitarios. Recuperado el día 30 de Mayo de 2019 de https://proyectostipo.dnp.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=206&Itemid=275

Departamento Nacional de Planeación – DNP (2018). Manual de Participación y Desarrollo Comunitario. Recuperado el día 30 de Octubre de 2018 de la fuente http://www.sena.edu.co/es-co/sena/Documents/DM_07_Manual_participacion_desarrollo_comunitario_180304.pdf

Departamento de Santander (2017). Acapulco tendrá alcantarillado. 27 de Octubre de 2017.

Recuperado el día 21 de mayo de 2018 de

<http://www.santander.gov.co/index.php/actualidad/item/1435-las-lluvias-ya-no-seran-problema-en-acapulco>

Departamento Nacional de Planeación. (2018). *Acerca de la entidad*. Obtenido de

<https://www.dnp.gov.co/DNP/Paginas/acerca-de-la-entidad.aspx>

Franco, Á. M., & Zabala, S. K. (2012). Los equipamientos urbanos como instrumentos para la

construcción de ciudad y ciudadanía. *Dearq*(11). Disponible en

<https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.18389/dearq11.2012.03>

ICONTEC (2013). Compendio de accesibilidad para todos. Bogotá: ICONTEC Colombia.

ICONTEC (2016). NTC 6199. Planeamiento y diseño de ambientes para la educación inicial en el

marco de la atención integral. https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-355996_recurso_1.pdf

ICONTEC (2015). NTC 4595. Planeamiento y Diseño de Instalaciones y Ambientes Escolares.

https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-355996_archivo_pdf_norma_tecnica.pdf

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF (2018). ICBF inaugura primer Centro de

Desarrollo Infantil en sector rural de Santander. 10 de septiembre de 2018. Recuperado el

día 30 de junio de 2019 de <https://www.icbf.gov.co/noticias/icbf-inaugura-primer-centro-de-desarrollo-infantil-en-sector-rural-de-santander>

Ministerio de Educación Nacional –MEN (2011). Guía Técnica GTC 223. Guía para la elaboración de planes de infraestructura escolar. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-355996_recurso_8.pdf

Ministerio de Educación Nacional –MEN (2015). Colegio 10. Lineamientos y recomendaciones para el diseño arquitectónico del colegio de jornada única. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-355996_archivo_pdf_colegio_10.pdf

ORO Noticias (2018). Vereda Acapulco busca ser municipio. Noviembre 04 de 2018. Recuperado el día 01 de diciembre de 2018 de <http://oronoticias.tv/vereda-acapulco-busca-ser-municipio/>

ORO Noticias (2019). Comunidad agradece construcción de obras en Acapulco. 17 de agosto de 2019. Recuperado el día 30 de agosto de 2019 de <https://oronoticias.tv/comunidad-agradece-construccion-de-obras-en-acapulco/>

Resolución 0167 de (18 de febrero de 2005). Departamento Administrativo de Bienestar Social.

Resolución 0900 de 2005. Por la cual se modifica la Resolución No. 0167 del 18 de febrero de 2005. Julio 08 de 2005. Departamento Administrativo de Bienestar Social.

Resolución 1486 de 2016. Definición y Reglamento de los Centros de Desarrollo Comunitario. 31 de octubre de 2016. Secretaría de Integración Social.

Saldarriaga, A (2002). La arquitectura como experiencia: espacio, cuerpo y sensibilidad. Bogotá: Villegas editores.

Vanguardia Liberal. (2018). Puesto de Salud en Acapulco es objeto de remodelación. 14 de febrero de 2018. Recuperado el día 30 de noviembre de 2018 de <https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/giron/puesto-de-salud-en-acapulco-es-objeto-de-remodelacion-cdvl42450>